

Estimados padres:

Esta carta se dirige a aquellos padres de estudiantes que solicitan arreglos especiales para estudiantes con discapacidades que se están preparando para tomar exámenes del College Board (tales como SAT®, AP®, PSAT/NMSQT®). Hay varios pasos importantes a seguir para determinar cuáles son los arreglos adecuados para su estudiante. Los pasos importantes se explican en las instrucciones del formulario de calificación del estudiante, *Instructions for Completing the Student Eligibility Form*, del College Board. (En Internet, diríjase a la página de web: [http://www.collegeboard.com/prod\\_downloads/ssd/instructions-06-07-student-eligibility-form.pdf](http://www.collegeboard.com/prod_downloads/ssd/instructions-06-07-student-eligibility-form.pdf) . Usted y su hijo (a) deberán leer las instrucciones con cuidado. A continuación hallará otras cosas importantes que debe saber:

- El College Board tiene normas específicas para determinar cuáles son los arreglos especiales adecuados para tomar nuestros exámenes (vea la página 1 de las instrucciones). A menudo estos arreglos son los mismos que su hijo (a) tiene en la escuela, pero no siempre este es el caso. Puede ser que los arreglos que tiene en la escuela no serán automáticamente los mismos que el College Board aprueba para sus exámenes. El mejor consejo es seguir las direcciones dadas por el College Board.
- Una vez que el College Board recibe el formulario de calificación (Eligibility Form) del estudiante, se hace una evaluación detallada. A veces también pedimos revisar la documentación de discapacidades del estudiante. Todo esto toma tiempo. Tenga en cuenta que este proceso dura entre 5 a 7 semanas desde la fecha inicial en que se llena el formulario de calificación (Eligibility Form). El proceso es un poco más largo (7 semanas total) cuando pedimos revisar la documentación de discapacidades y termina una vez que recibamos la información completa y la podamos evaluar.
- Para ayudar a planificar en el proceso de calificación, el College Board ha anunciado las fechas y plazos importantes de los exámenes del College Board. Usted hallará estas fechas en la página 8 de las instrucciones, al dorso del sobre de correo y también en la página electrónica del College Board en la Internet.
- El College Board ha enviado copias de las Instrucciones y del formulario de calificación (Student Eligibility Form) a la escuela de su hijo (a). También puede obtener un formulario en blanco, contactándonos por teléfono al 609 771-7137 o por correo electrónico: [ssd@info.collegeboard.org](mailto:ssd@info.collegeboard.org). Debido a que los formularios de calificación (Student Eligibility Forms) se pasan por un lector electrónico, solamente podemos aceptar formularios originales, no aceptamos copias.

Hay secciones del formulario de calificación (Eligibility Form) que deberá llenar la escuela de su hijo(a). Recuerde que los oficiales de la escuela pueden serle de gran ayuda para asegurarse que se siguen todos los pasos necesarios. La página electrónica del College Board en [www.collegeboard.com/ssd/](http://www.collegeboard.com/ssd/) es también una buena fuente de ayuda durante el proceso de calificación; y si tuviera preguntas adicionales, puede llamar además a la oficina de servicios a estudiantes con discapacidades (SSD Office) del College Board al 609 771-7137.

Le deseamos a su hijo (a) la mejor suerte en el próximo gran paso, asistir a la universidad.

Servicios a Estudiantes Impedidos (SSD)  
del College Board